



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Despido 17/2021-E.

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos de despido 17/21 se ha dictado decreto de desistimiento de fecha 11.3.21.

Por el presente se notifica a la entidad Marta del Pozo, S. L. L., por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de revisión a interponer ante el órgano judicial en el término de los tres días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 28 de abril de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-04338.